

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., Primero (01) de Marzo de dos mil veintiuno (2021)

110013110013201900019600

Teniendo en cuenta lo dispuesto en auto dictado el día 18 de febrero de 2021, se dispone:

Fijar como nueva fecha para llevar a cabo las audiencias previstas en los arts. 372 y 373 del C.G. del P. el **día 14 de julio del año 2021, a la hora de las 8:30 de la mañana**, día en el que se evacuarán todas las etapas contempladas en los artículos anteriormente mencionados, incluyendo las pruebas decretadas en proveído del 11 de febrero de 2020.

Desde ya se advierte que la audiencia se celebrará de manera virtual y días antes se remitirá el link correspondiente, por lo tanto, las partes, sus apoderados y los testigos deberán estar conectados con suficiente antelación para iniciar la audiencia puntual. Así mismo deberán contar con un equipo que disponga de audio y video.

También se les recomienda estar en un lugar iluminado y silencioso con el fin de que la audiencia pueda desarrollarse de manera normal y sin ninguna interrupción.

Por secretaría remítase el link correspondiente a las partes y sus apoderados, quienes tienen la obligación de reenviar el mismo a sus testigos para que se conecten el día de la audiencia.

Como en la audiencia anterior solamente se enunció la renuncia de poder, pero no se decidió nada al respecto, se acepta la renuncia de poder presentada por el Dr. MAURICIO ALBARRACIN PUERTO, como apoderado judicial del demandante, toda vez aportó la comunicación enviada a su poderdante, tal como lo prevé el inciso 4° del art. 76 del C.G. del P.

Como se puede ver, el demandante cuenta con el tiempo suficiente para conferir poder a un nuevo abogado para que lo represente en la audiencia que aquí se señaló y por lo tanto esa situación no será motivo de una nueva suspensión.

NOTIFÍQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 035

HOY: 02 de Marzo de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA